



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  
(COYGE)**

**4° INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008  
(OCTUBRE-DICIEMBRE)**

**INTEGRANTES:**

**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**

**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**

**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**

**ENERO 2009**

## INDICE

Introducción	3
I.- Marco Legal	5
II.-Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral	7
III.- Sesiones y Asistencia	20
IV.- Acuerdos	23

## INTRODUCCIÓN

Este informe se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, mismo que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir un informe trimestral de sus labores a dicho órgano superior de dirección. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) durante el tercer trimestre de 2008.

Asimismo, en este documento se informa de las actividades desarrolladas, entre octubre y diciembre de 2008, por la Comisión para cumplir, en lo conducente, con el artículo 116 del Código Electoral del Distrito Federal y con relación a ello, la supervisión que con fundamento en el artículo 102 del mismo ordenamiento legal, lleva a cabo sobre los proyectos concebidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el presente año:

- Planear, coordinar y controlar los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
- Incorporar los sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
- Actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2008-2009.
- Contar con urnas electrónicas para su implementación en el proceso electoral local de 2009, en el Distrito Federal.
- Actualizar la normatividad técnico operativa en materia de documentación y materiales electorales, así como conservar los materiales electorales.
- Diseñar los materiales electorales para el proceso electoral del año 2009.
- Diseñar la documentación electoral para el proceso electoral del año 2009.
- Elaborar un estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral.
- Actualizar los instrumentos técnicos para llevar a cabo la evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2008-2009.
- Elaborar los materiales cartográficos digitales e impresos para aplicaciones electorales.
- Elaborar una tipología de los distritos electorales y análisis de aspectos de la geografía electoral y de las elecciones locales.

- Elaborar los procedimientos para verificar el apego al marco normativo de las iniciativas para celebrar un plebiscito.
- Sistematizar la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal y generación de herramientas informáticas geoelectorales.
- Investigar las experiencias, características y procedimientos que asume el voto de los ciudadanos que radican en el extranjero.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión en el cuarto trimestre de 2008, así como de la coordinación institucional establecida, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe puede consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión, en el periodo que se reporta, las cuales están disponibles en la página electrónica de este Instituto, en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el periodo de octubre a diciembre de 2008, la Comisión de Organización y Geografía Electoral celebró siete sesiones y aprobó 46 acuerdos, todos por unanimidad de votos.

Finalmente, resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente forma: marco legal; avances en el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral de 2008; sesiones celebradas; registro de asistencia de sus integrantes y acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

## I. Marco Legal

El primer párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, así como el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, establecen que el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades. Asimismo, el artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, en su párrafo quinto, dispone que "las Comisiones Permanentes y Provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente".

El artículo 97 del código comicial local, así como el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, describen las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, entre las cuales se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

El artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, en su octavo párrafo, determina que "las Comisiones Permanentes, durante el mes de diciembre de cada año elaborarán un programa anual de actividades, que deberá ser aprobado en el mes de enero del año posterior, el cual será del conocimiento del Consejo General"; y en su último párrafo, ordena a las comisiones Permanentes y Provisionales rendir un informe trimestral de sus labores.

Las atribuciones específicas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentran establecidas en el artículo 102 del citado ordenamiento legal, mismas que a la letra señalan:

- I. Supervisar el cumplimiento de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral;
- II. Conocer los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales, así como de los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos, elaborados por órgano ejecutivo en materia de Organización y Geografía Electoral con apoyo, en su caso, de las instancias necesarias al efecto;
- III. Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana que elabore el órgano ejecutivo

- IV. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana, que desarrolle el órgano ejecutivo de organización y geografía electoral;
- V. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de Organización Electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio;
- VI. Revisar y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule el órgano ejecutivo en materia de Organización y Geografía Electoral;
- VII. Revisar, conjuntamente con los partidos políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Federal Electoral, y
- VIII. Las demás que le confiere este Código.

Por su parte, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal señala en su artículo 17 que el Consejo General cuenta con comisiones permanentes para el desempeño de sus funciones y para la supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos.

El artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal señala que las Comisiones del Consejo General estarán integradas por tres consejeros electorales y un Secretario, Asimismo, señala que las Comisiones rendirán al Consejo General informes trimestrales y uno anual de labores.

Finalmente, El artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal prevé la posibilidad de que las Comisiones Permanentes sesionen de manera conjunta.

## II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El Programa Anual de Actividades correspondiente al 2008 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2008. Posteriormente, fue presentado al Consejo General, para su conocimiento, en sesión celebrada el 29 de enero del mismo año.

A continuación se presentan los avances alcanzados en cada una de las acciones incluidas en el programa mencionado.

ACCIONES	AVANCE
Dar seguimiento al Programa Operativo Anual 2008, en materia de organización y geografía electoral.	Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2008, la Comisión dio seguimiento a los proyectos del POA de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante los informes presentados por esa dirección ejecutiva.
Conocer lo relativo a las acciones llevadas a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la rehabilitación de materiales electorales.	<p>Durante el desarrollo de la 10ª sesión ordinaria de la comisión, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral presentó una nota informativa sobre el avance de la rehabilitación del cancel modular mismo que, en esa fecha, alcanzó un avance del 42%.</p> <p>Durante el desarrollo de la 11ª sesión ordinaria, la Dirección Ejecutiva de organización y Geografía Electoral reportó que había sido concluida la meta programada para el año 2008, es decir, tres mil doscientos setenta y cinco cancelos, razón por la cual se iniciaría la rehabilitación programada para 2009.</p> <p>Por lo que hace al tema del préstamo en comodato al Gobierno del Distrito Federal de material electoral para la denominada "Consulta Verde", durante el desarrollo de la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión, fue recibida la "Nota informativa relativa al adeudo del Gobierno del Distrito Federal con el Instituto Electoral del Distrito Federal por el material prestado en comodato para la realización de la llamada 'consulta verde'", documento con el cual, el presidente de la comisión entregó fotocopia del oficio IEDF/SECG/4355/08, en el cual el Secretario Ejecutivo informa que ha sido liquidado el adeudo respectivo.</p> <p>En lo relativo al adeudo del Instituto Electoral de Michoacán con el Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el desarrollo de la 11ª sesión ordinaria, fue presentado un "Informe detallado de los antecedentes y las circunstancias relativas al pago, derivado del Convenio de apoyo y colaboración interinstitucional suscrito el 24 de octubre de 2007 y a los convenios modificatorios identificados con los números 01 y 02 del 28 de noviembre de 2007 y 30 de enero de 2008, respectivamente, celebrados entre el Instituto Electoral de Michoacán y el Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante los cuales se otorgaron en comodato seis mil marcadoras de credencial para la realización de la elección el 11 de noviembre de 2007, del Gobernador del Estado,</p>

ACCIONES	AVANCE
	<p>diputados al Congreso Local y Presidente Municipal en dicha entidad federativa”, documento en el cual se establece que ya ha sido saldado el adeudo.</p> <p>Durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión, fue recibido el “Informe pormenorizado sobre el grado de cumplimiento en los compromisos adquiridos mediante el Convenio General de Apoyo y Colaboración Interinstitucional y su Convenio Modificatorio, suscritos entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para llevar a cabo la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética, celebrada el 27 de julio de 2008”, en el cual la Unidad de Asuntos Jurídicos comentó se estima que el Gobierno del Distrito realice el pago antes de que concluya el año 2008.</p> <p>En esa misma sesión, se recibió, para su análisis, el documento “Lineamientos para el préstamo en comodato de materiales electorales y urnas electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal”. Asimismo, se otorgó opinión favorable a la solicitud de material electoral en comodato, presentada por el Partido Revolucionario Institucional.</p>
<p>Conocer la actualización de los documentos técnicos operativos relativos a la documentación y materiales electorales.</p>	<p>En el informe correspondiente al mes de septiembre de 2008, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral señaló que realizó modificaciones a la primera versión del proyecto de normatividad en materia de casillas electorales.</p> <p>Asimismo, en los informes de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondientes a los meses de septiembre y octubre, esa instancia ejecutiva reportó que se ha mantenido el seguimiento correspondiente a las actividades relacionadas con la actualización del Anexo técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración que se signará con el Instituto Federal Electoral para el proceso electoral concurrente.</p>
<p>Conocer las propuestas de diseño de la documentación electoral, que se utilizará en el proceso electoral 2009, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p>	<p>En el documento “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a septiembre de 2008”, se informó que la dirección ejecutiva continuó con la elaboración de los anteproyectos de diseños y modelos de la documentación electoral para la organización del proceso electoral local 2008-2009, documentos que fueron puestos a la consideración de la Comisión durante el desarrollo de la 1ª sesión extraordinaria.</p> <p>En el documento correspondiente a octubre, la Dirección Ejecutiva informó que se continuaba con la preparación de diversas versiones de actas electorales que se utilizarán para probar la funcionalidad del escáner de lectura óptica. Asimismo, se informó que se realizaron correcciones de color y de formato con base en pruebas preliminares para obtener el mejor resultado en la futura prueba piloto. Finalmente, se trabajó en la elaboración de una versión simplificada de la documentación electoral, con especial énfasis en las actas electorales.</p>

ACCIONES	AVANCE
	<p>En el documento correspondiente al mes de noviembre, la Dirección Ejecutiva reportó que se continuaba con el proceso de revisión de la primera versión de la carpeta de documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 en dos versiones, presentando los emblemas de los Partidos Políticos de manera individual y ejemplificando coaliciones o candidaturas comunes. Informó que fueron concluidos los diseños de las actas electorales que se utilizaron en la prueba piloto para probar la funcionalidad del escáner de lectura óptica; asimismo, continuó la elaboración de una versión simplificada de las actas electorales. También se reportó el inicio de la revisión de los documentos que se deberán diseñar para uso específico en las casillas que utilicen urna electrónica. Finalmente, se reportó que fueron solicitados al Instituto Federal Electoral los archivos con los emblemas de los partidos políticos registrados para el proceso electoral 2009.</p>
<p>Conocer las propuestas de diseño de materiales electorales, que se utilizará en el proceso electoral 2009, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) del mes de septiembre de 2008", informó que fue concluida la actualización de la primera versión de los anteproyectos de diseños de los materiales electorales, asimismo, se concluyó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la reutilización de los Materiales Electorales que se encuentran en el Almacén de Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral 2008-2009. Dicho anteproyecto fue enviado a la Unidad de Asuntos Jurídicos para sus comentarios y observaciones, documento que fue aprobado por la Comisión el 28 de octubre de 2008, durante su segunda sesión extraordinaria; asimismo fue aprobado en la sesión de Consejo General del día 21 de noviembre de 2008.</p> <p><i>Durante el desarrollo de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión, fueron recibidos, para su análisis, los siguientes documentos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características que debe reunir el líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009.</li> <li>› Anteproyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad.</li> </ul> <p>Dichos documentos fueron aprobados por la Comisión durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria, para su presentación ante el pleno del Consejo General durante la primera sesión que se celebre en el año 2009.</p>

ACCIONES	AVANCE
<p>Conocer las acciones, los diseños y modelos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto a los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos.</p>	<p>En la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en la cual se analizó el documento "Informe sobre el estatus que guarda el proyecto institucional de Urna Electrónica", documento que fue remitido a los Consejeros electorales no integrantes de la Comisión. En esa misma sesión, se autorizó al Presidente de la Comisión a contactar al Tribunal Electoral del Distrito Federal para la elaboración de las bases y criterios a que hace referencia el artículo 94 de la Ley Procesal Electoral del DF. En ese sentido, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los días 4 y 6 de noviembre, se llevaron a cabo dos reuniones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, con la finalidad de afinar los detalles previos a la presentación de la urna electrónica ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal.</li> <li>▶ El viernes 7 de noviembre de 2008 se realizó la presentación de la urna electrónica a los Magistrados Electorales del Tribunal Electoral del Distrito Federal, y se acordó la integración de un grupo de trabajo integrado por personal de ambas instituciones.</li> <li>▶ El 14 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo, con funcionarios del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con el fin de acordar actividades conjuntas para desarrollar y apoyar al Tribunal en la elaboración de lineamientos para la sustanciación y resolución de recursos que eventualmente se interpongan respecto a la utilización de las urnas electrónicas en las casillas especiales que se instalarán en el proceso electoral local 2008-2009.</li> </ul> <p>Durante el desarrollo de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión, se conoció la "nota informativa relativa al seguimiento de la petición realizada por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que los diputados integrantes de la misma conozcan el proyecto institucional 'urna electrónica'". Sobre el particular, se debe mencionar que fue remitida a la Asamblea Legislativa la información solicitada, y la presidencia de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentra a la espera de que la Comisión de Ciencia y Tecnología acuerde una reunión de trabajo en la que se realice la presentación de la urna electrónica.</p> <p>A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a septiembre de 2008", se informaron a la Comisión las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Entrega-recepción del escáner iNSIGHT 30 (lector óptico), para la realización de pruebas de viabilidad sobre el uso de éste en el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Local 2009 en el Distrito Federal.</li> <li>▶ Modificaciones realizadas al documento denominado "Simulacro sobre el proceso de recepción de paquetes electorales mediante el uso de lectores de código de barras".</li> <li>▶ Elaboración de la Nota informativa referente a los trabajos entorno a los procesos de elección interna del Partido Acción Nacional, en Tlalnepantla de Baz y Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, con urnas electrónicas". Se actualizó la Nota informativa sobre los apoyos llevados a cabo en el marco</li> </ul>

ACCIONES	AVANCE
	<p>de la Consulta Ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética, en materia de organización electoral”, con base en las observaciones formuladas en la 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, dicho documento se presentó nuevamente a la Comisión en mención en su 9ª sesión ordinaria, celebrada el 22 de septiembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actualización de la información contenida en el tríptico “Urna Electrónica”, para su posterior reproducción y se iniciaron los trámites para la impresión de 9,000 ejemplares en Talleres Gráficos de México.</li> <li>▶ Elaboración del anteproyecto de “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la utilización de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas especiales que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009”.</li> <li>▶ Revisión y observaciones al Proyecto de la Guía temática para asistentes-instructores electorales, elaborada por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.</li> </ul> <p>A través del documento “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a octubre de 2008”, se informaron a la Comisión las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Elaboración de las plantillas de lectura de las actas de escrutinio y cómputo y de la jornada electoral para la prueba de funcionamiento de escáneres.</li> <li>▶ Elaboración de una nota informativa con las consideraciones respecto de la compra o renta de escáneres de lectura óptica para su implementación en las sesiones de cómputo distritales.</li> <li>▶ Revisión y observaciones al Anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba publicar el software electoral y los plazos y mecanismos para su publicación para el escrutinio público” elaborado por la Unidad de Servicios Informáticos.</li> <li>▶ Revisión y ajustes a la prueba de impresión del tríptico “Urna Electrónica”, elaborada por Talleres Gráficos de México.</li> </ul> <p>A través del documento “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a noviembre de 2008”, se informaron a la Comisión las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Asistencia a la 5ª reunión de trabajo de 2008 del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.</li> <li>▶ Realización de diversas actividades preparatorias a fin de llevar a cabo un simulacro de la utilización de escáneres para la realización de los cómputos distritales, y de lectores ópticos para la entrega-recepción de los paquetes electorales.</li> <li>▶ Realización de las pruebas de viabilidad para la utilización de escáneres en la realización de los cómputos distritales y sobre el proceso de recepción de paquetes electorales mediante el uso de lectores de códigos de barras, prueba de la cual se elaboró un informe que fue presentado a la Comisión durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria.</li> </ul>

ACCIONES	AVANCE
<p>Conocer las acciones y, en su caso, propuestas para la incorporación de sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.</p>	<p>A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a septiembre de 2008", se informaron a la Comisión las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Entrega-recepción del escáner iNSIGHT 30 (lector óptico), para la realización de pruebas de viabilidad sobre el uso de éste en el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Local 2009 en el Distrito Federal.</li> <li>▷ Capacitación, en el uso de escáneres, a personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Servicios Informáticos; la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y del Centro de Formación y Desarrollo.</li> </ul> <p>A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a octubre de 2008", se informaron a la Comisión las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Elaboración de las plantillas de lectura de las actas de escrutinio y cómputo y de la jornada electoral que serán utilizadas en la prueba de funcionamiento de escáneres para la realización de los cómputos distritales en el Proceso Electoral Local 2009.</li> <li>▷ Elaboración de la nota informativa con las consideraciones respecto de la compra o renta de escáneres de lectura óptica para su implementación en las sesiones de cómputo distritales.</li> <li>▷ Recepción de la nueva propuesta técnica y económica del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional para el mantenimiento preventivo y correctivo de las urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto.</li> <li>▷ Remisión al Secretario Ejecutivo el "Dictamen relativo a la propuesta sobre la posibilidad de que se utilicen los prototipos semi-industriales de urna electrónica del IEDF, en las casillas especiales que se instalen en la jornada electoral del 5 de julio de 2009".</li> </ul> <p>Durante el desarrollo de la 3ª sesión extraordinaria de la comisión se conoció el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la utilización de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas especiales que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009", documento que fue remitido a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión para que realizaran las observaciones que se consideraran pertinentes. En ese sentido, el citado anteproyecto de acuerdo fue aprobado por la Comisión durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria.</p>
<p>Conocer el marco técnico normativo en materia de organización electoral para la utilización de urnas electrónicas con efectos vinculantes en la elección de 2009.</p>	<p>Fue concluido el documento "Propuesta de contenidos de los procedimientos asociados al uso de las urnas electrónicas en la organización de procesos electorales que deberán integrarse a los Criterios en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez", para su posterior incorporación a los documentos técnico-normativos en materia de organización electoral para el</p>

ACCIONES	AVANCE
	Proceso Electoral Local 2008-2009, en el caso de que se utilicen urnas electrónicas.
Conocer y dar seguimientos a las acciones relativas a la actualización del proyecto base e incorporación de procedimientos asociados al uso de la urna electrónica, en materia de organización electoral, de conformidad con la reforma al Código Electoral del Distrito Federal.	Esta acción fue concluida en el segundo trimestre de 2008.
Conocer y dar seguimiento a las acciones relacionadas con la adquisición de urnas electrónicas.	Durante el desarrollo de la 1ª sesión extraordinaria, se comentó que habían sido iniciados los trámites para el mantenimiento preventivo y correctivo de las urnas electrónicas a realizarse por el Instituto Politécnico Nacional, a la fecha, se realizan los trámites relativos a la suscripción del convenio respectivo, así como al envío de las urnas electrónicas a dicha institución.
En su caso, presentar al Consejo General los proyectos de diseño de la documentación electoral que se utilizará en el proceso electoral 2009.	A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a septiembre de 2008", se informó que se continúa con la elaboración de los anteproyectos de diseños y modelos de la documentación electoral para la organización del proceso electoral local 2008-2009.
En su caso, presentar al Consejo General los proyectos de diseño de los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral 2009.	Durante el desarrollo de la 2ª sesión extraordinaria, la Comisión aprobó el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la reutilización de los Materiales Electorales que se encuentran en el Almacén de Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral 2008-2009. En ese sentido, el documento fue aprobado por el pleno del Consejo General durante la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2008.
Conocer y dar seguimiento a la elaboración de un sistema interno de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de un plebiscito.	A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a septiembre de 2008", la Dirección Ejecutiva informó que se trabaja en una propuesta para el establecimiento del sistema de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de procedimientos de participación ciudadana. Durante el desarrollo de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión, fue conocida una nota informativa acerca de la propuesta de sistema de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de procedimientos de participación ciudadana. A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a noviembre de 2008", la Dirección Ejecutiva informó que, derivado de de la anticipación del proceso electoral, tres meses antes del inicio tradicionalmente establecido, las actividades vinculadas con este proyecto fueron canceladas, en ese sentido, de las tres metas planteadas en un inicio, sólo se llevó a cabo el cumplimiento de la meta principal, esto es, la elaboración de la propuesta para el establecimiento de

ACCIONES	AVANCE
	<p>un sistema de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de procedimientos de participación ciudadana, propuesta que constituirá la base para retomar, en su momento, el desarrollo del sistema que permita consultar en línea los documentos e información que se pretende dar a conocer a los ciudadanos interesados en estos mecanismos de participación, así como perfilar la elaboración de los informes relativos a cada procedimiento aplicado en el futuro.</p>
<p>Conocer y dar seguimientos al análisis y estudios que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre la estadística, demografía, geografía electoral y las elecciones locales.</p>	<p>A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a octubre de 2008", la Dirección Ejecutiva informó que realizó el proceso de revisión de los archivos traducidos al idioma inglés por la empresa <i>arper Solutions</i> del documento "Sistema electoral del Distrito Federal", e inició el análisis de los hipervínculos en el documento, a efecto de corroborar su correcto enlace a los sitios de Internet a que hacen referencia, a efecto de lo cual, se integró el grupo de trabajo provisional, con miembros del Servicio Profesional Electoral, que revisará la traducción de dicho documento.</p> <p>A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a noviembre de 2008", la Dirección Ejecutiva informó las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Conclusión de la revisión de los textos entregados por la empresa <i>arper Solutions</i> por grupo provisional integrado por miembros del Servicio Profesional Electoral y coordinado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral</li> <li>▸ Recepción de la versión certificada enviada por dicha empresa (documento que fue conocido por la Comisión durante el desarrollo de su 12ª sesión ordinaria).</li> </ul>
<p>Conocer, en su caso, las acciones relativas a la edición y publicación de estudios que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p>	<p>A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a noviembre de 2008", la Dirección Ejecutiva informó las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▸ En lo relativo a la reedición del "Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal", se revisó y validó el documento impreso en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</li> <li>▸ Por lo que hace a la reimpresión del documento "Características de los 40 Distritos Electorales Locales del Distrito Federal", se llevó a cabo la revisión y validación del documento impreso enviado a esta Dirección Ejecutiva por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</li> </ul> <p>Elaboración del diseño de contenido temático del capítulo de las secciones electorales del Distrito Federal, a fin de incluirlo en la actualización del documento "Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal"</p>

ACCIONES	AVANCE
<p>Conocer las acciones que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral 2009.</p>	<p>Durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión, fue presentado los documentos "Criterios para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral local, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado"; "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales", y "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales", mismos que fueron remitido a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión para que realicen las observaciones que consideren pertinentes.</p> <p>A través del "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente a septiembre de 2008", la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificaciones a la primera versión del proyecto de normatividad en materia de casillas electorales</li> <li>• Elaboración del perfil del prestador de servicios por honorarios asimilados a salarios de los asistentes-instructores electorales; supervisores electorales y auxiliares operativos.</li> <li>• Actualizaron los documentos relativos a la aprobación del criterio para determinar el número de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales a contratar, así como la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar durante el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales y supervisores electorales.</li> </ul> <p>Los documentos señalados en el párrafo anterior fueron conocidos por la Comisión durante la 10ª sesión ordinaria, en la que se acordó remitirlos a los Consejeros no integrantes de la Comisión para que realizaran observaciones. En ese sentido, durante la 2ª sesión extraordinaria se acordó que los documentos fueran revisados y aprobados por las Comisiones de Organización y Geografía Electoral y la de Capacitación Electoral y Educación Cívica en una sesión conjunta, la cual se celebró el 9 de diciembre. En ese sentido, la convocatoria respectiva fue aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal durante su sesión celebrada el 12 de diciembre de 2008.</p> <p>Por otra parte, a través del "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente a octubre de 2008", la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión que remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, los perfiles del Técnico Especializado, Asistente Operativo, Asistente-Instructor Electoral, Supervisor Electoral y Auxiliar Operativo, con el propósito de que en el ejercicio de sus atribuciones formule el respectivo formato de contrato de prestación de servicios y los demás instrumentos jurídicos, para la relación contractual del personal que se contratará para los órganos desconcentrados de este Instituto.</p>

ACCIONES	AVANCE
	<p>A través del "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente a octubre de 2008", la Dirección Ejecutiva informó las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continúa con la actualización de la normatividad en materia de casillas electorales y su sistema informático (SUCE-2009).</li> <li>• Se dio inicio a los trabajos de revisión de la normatividad en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez.</li> </ul>
<p>Conocer las acciones que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para actualizar los sistemas de información en materia de organización electoral.</p>	<p>A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que fue actualizado el sistema de seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales 2008-2009 (SISAE-2009).</p>
<p>Conocer las acciones relativas al intercambio de información y experiencias técnico operativas en materia de organización electoral, con órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que permita proponer métodos para la organización electoral.</p>	<p>Durante el desarrollo de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión, fue presentado el documento denominado "Informe sobre la visita de trabajo a Querétaro con motivo del Proceso Electoral Local 2008".</p> <p>Durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión, se presentó el "Informe de la visita de trabajo a Puebla, Puebla, con motivo de la 1ª Reunión Nacional, voto electrónico, celebrada el 10 y 11 de diciembre de 2008".</p> <p>En esa misma sesión, fue conocida la "Nota informativa sobre las gestiones y los resultados del análisis de la información obtenida de los órganos electorales locales de México y del extranjero, con respecto a los procedimientos que se aplican en materia de organización electoral".</p>
<p>Dar seguimiento a la investigación sobre experiencias, características y procedimientos del voto de ciudadanos que radican en el extranjero.</p>	<p>Durante el desarrollo de la 10ª sesión ordinaria de la comisión, se dio por recibida la "nota informativa sobre los avances en la investigación de experiencias sobre el voto en el extranjero"; en dicho documento se mencionó que el documento definitivo sería presentado a la Comisión en el mes de diciembre.</p> <p>Durante la 12ª sesión ordinaria de la Comisión, fue analizado el "Informe sobre la revisión de experiencias del ejercicio del voto desde el extranjero", documento que constituye un compendio de los aspectos más relevantes encontrados en ocho de los casi 70 países revisados.</p>
<p>Dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para la actualización del trazo de las unidades territoriales del Distrito Federal.</p>	<p>Esta meta fue concluida durante el tercer trimestre de 2008.</p>

ACCIONES	AVANCE
<p>Dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la actualización de la cartografía electoral del Distrito Federal.</p>	<p>En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)", correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre, la dirección ejecutiva reportó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusión del diseño de los planos delegacionales seccionales</li> <li>• Conclusión de la edición de los planos delegacionales de unidades territoriales.</li> <li>• Procesamiento de los insumos de la base cartográfica digital con corte al mes de agosto de 2008 para identificar las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana.</li> <li>• Elaboración de 5 planos temáticos del Distrito Federal con información de la Lista Nominal de Electores.</li> <li>• Edición, impresión, verificación y corrección de los planos delegacionales y distritales, elaborados con los insumos de la base cartográfica digital con corte al mes de agosto de 2008.</li> </ul>
<p>Dar seguimiento a las actividades del grupo técnico de trabajo en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón y listado nominal de electores del Distrito Federal, conforme al marco legal y causes institucionales establecidos.<sup>1</sup></p>	<p>Durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión, se conoció la "Nota informativa sobre la reunión del Grupo de trabajo en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal para conocer los resultados de la Verificación Nacional Muestral 2008".</p>
<p>Conocer el desarrollo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.</p>	<p>En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)", correspondiente a octubre de 2008, la Dirección Ejecutiva reportó a la Comisión la conclusión del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008; en dicho reporte se mencionó que falta realizar la generación, formateo y preparación de los cortes de 2000 a 2008, de los estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal por entidad, delegación política, distrito electoral local y sección electoral, con totales y desglosados por rangos de edad y sexo, para su integración a la base de datos del sistema.</p> <p>En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)", correspondiente a noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión que fueron realizadas adecuaciones al sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.</p>
<p>Conocer el desarrollo del sistema de consulta del marco geográfico 2009.</p>	<p>En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)", correspondientes a octubre y noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva reportó que se construyeron las pantallas por delegación política para mostrar los planos de éstas mediante el sistema, utilizando el lenguaje de programación de</p>

<sup>1</sup> Acuerdo del Consejo General ACU-030-05 de fecha 27 de mayo de 2005.

ACCIONES	AVANCE
	páginas estáticas HTML, para su funcionamiento con el Internet Explorer de Windows.
Conocer las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto al análisis de la evolución del padrón electoral y lista nominal de electores en el Distrito Federal <sup>2</sup> .	En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario", correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre, la Dirección Ejecutiva reportó a la Comisión que fueron procesados los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal por sección electoral al ámbito local, para generar los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local.
Conocer y dar seguimiento a las acciones relacionadas con la elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos para aplicaciones electorales.	<p>Durante el desarrollo de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión, se conoció la "Atenta nota informativa sobre la reunión para analizar el caso de la problemática de límites en la zona denominada El Capulín – El Caballito entre las delegaciones Álvaro Obregón y la Magdalena Contreras".</p> <p>Durante esa misma sesión fue presentado, para su análisis, el documento "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la aplicación del Marco Geográfico Electoral para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa y de Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 5 de julio de 2009".</p> <p>Derivado de modificaciones seccionales realizadas por el Instituto Federal Electoral, fue necesario cambiar el nombre y contenido del documento para quedar: "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que modifica el diverso de 13 de junio de 2002, por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en cuarenta Distritos Electorales uninominales, y aprueba la aplicación del Marco Geográfico Electoral para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 5 de julio de 2009", documento que fue aprobado por la Comisión durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria.</p> <p>En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente al mes de septiembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que, como parte de las actividades preparatorias para actualizar el marco geográfico electoral, se concluyó con el diseño de los planos delegacionales seccionales.</p> <p>En el documento correspondiente al mes de noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que, fue concluida la edición, impresión, verificación y corrección de los planos delegacionales y distritales, elaborados con los insumos de la base cartográfica digital con corte al mes de agosto de 2008, que contienen las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana para preparar el marco geográfico electoral local 2009.</p>

<sup>2</sup> Conforme al marco legal y las competencias del IEDF.

ACCIONES	AVANCE
	Asimismo, se realizó el fotocopiado de los planos distritales seccionales, que serán entregados a los Órganos Desconcentrados como material preliminar de apoyo en sus trabajos de preparación, planeación y organización del proceso electoral 2009.
Conocer y dar seguimiento a la elaboración por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de una tipología de los distritos electorales.	En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente al mes de septiembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que fue concluido el documento ejecutivo relativo a la aplicación de la Metodología para la tipificación de los distritos electorales locales del Distrito Federal.
Conocer el informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales (convenios y anexos técnicos) suscritos por el Instituto en materia de Organización y Geografía Electoral.	<p>A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a septiembre, octubre y noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los archivos de los diferentes niveles de información de la cartografía electoral, con el corte más reciente con el que contará el Instituto Federal Electoral. Asimismo, se solicitó al Registro Federal de Electores la actualización del Directorio de Módulos de credencialización, así como del Material de Difusión.</li> <li>• Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008, y fueron recibidos los cortes de fechas 31 de mayo, 30 de junio, 31 de agosto y 30 de septiembre de 2008.</li> </ul>
Conocer las gestiones llevadas a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF, con el Registro Federal de Electores para obtener información cartográfica y registral del Distrito Federal.	La Dirección Ejecutiva informó en su documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2008 la solicitud a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008; asimismo de la remisión a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a los Directores Ejecutivos y a los Titulares de Unidad, la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal, concentrados por delegación y distrito y desglosados por sección electoral. Asimismo, informó de la solicitud de los archivos de los diferentes niveles de información de la cartografía electoral, con el corte más reciente con el que contará el Instituto Federal Electoral.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta. Asimismo, con base en los reportes de la DEOyGE sobre el avance en los proyectos institucionales y el archivo de la Comisión.

### III.- Sesiones y Asistencia

Durante el periodo que se reporta en el presente documento, la Comisión celebró siete sesiones: tres ordinarias, tres extraordinarias y una conjunta con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, esta última, con fundamento en lo estipulado por el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El cuadro 1 muestra la fecha de realización y el número de asuntos abordados en cada una de las sesiones.

**Cuadro 1**  
**Sesiones llevadas a cabo por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos (octubre – diciembre de 2008)**

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados*
extraordinaria	octubre 7	5
ordinaria	octubre 16	15
extraordinaria	octubre 28	5
extraordinaria	noviembre 5	3
ordinaria	noviembre 20 y 26	14
conjunta	Diciembre 9	5
ordinaria	diciembre 22	22

\*Incluye asuntos generales

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Los integrantes de la Comisión participaron en las sesiones celebradas en el trimestre que se reporta, incluida la sesión conjunta, como a continuación se detalla:

**Cuadro 2**  
**Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión en sesiones**  
**realizadas durante el 4º trimestre de actividades (octubre – diciembre de 2008)**

°Consejeros Electorales	Tipo y fecha de sesión						
	1ª extr. Oct. 7	10ª ord. Oct. 16	2ª extr. Oct. 28	3ª extr. Nov. 5	11ª ord. Nov. 20 y 26	1ª conjunta Dic. 9	12ª ord. Dic. 18
Fernando José Díaz Naranjo	1	1	1	1	1	1	1
Gustavo Anzaldo Hernández	1	1	1	1	1	1	1
Ángel Rafael Díaz Ortiz	1	1		1	1	1	1
Yolanda Columba León Manríquez						1	
Nestor Vargas Solano						1	

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral asistió, en su calidad de Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geografía Electoral, y de Secretario de la Comisión, el Licenciado Iván Hueca Licon. Asimismo, en términos del artículo 11 del Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General, participaron cuando se les requirió en las sesiones de la comisión, los titulares de las unidades técnicas de Servicios Informáticos y Asuntos Jurídicos, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3**  
**Asistencia a las sesiones de la Comisión de funcionarios (octubre - diciembre de 2008)**

nombre	Cargo	1ª Extr. Oct. 7	10ª Ord. Oct. 16	2ª Extr. Oct. 28	3ª Extr. Nov. 5	11ª Ord. Nov. 20 y 26	12ª Ord. Dic. 18
Lic. Iván Huesca Licon	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral	1	1	1	1	1	1
Biol. Adrián Kornhauser Eisenberg	Titular de la Unidad de Servicios Informáticos		1	1	1		1*
Lic. Bernardo Valle Monrroy	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	1	1	1	1	1	1

\*Asistió el Ing. Moisés Calleja Chávez, encargado del Despacho de la Unidad de Servicios Informáticos.

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

De conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral se integra a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral un representante por cada partido político o coalición. Así, en virtud de que el proceso electoral local ordinario inició el 10 de octubre de 2008, durante el trimestre que se reporta se contó con la asistencia de los partidos políticos como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4**  
**Registro de asistencia de los partidos políticos en sesiones**  
**realizadas durante el 4º trimestre de actividades (octubre – diciembre de 2008)**

Partido Político	10ª ord. Oct. 16	2ª extr. Oct. 28	3ª extr. Nov. 5	11ª ord. Nov. 20 y 26	1ª conjunta Dic. 9	12ª ord. Dic. 18
Partido Acción Nacional	1			1		
Partido Revolucionario Institucional	1	1	1	1	1	1
Partido de la Revolución Democrática	1	1	1	1	1	1
Partido del Trabajo	1	1	1		1	1
Partido Verde Ecologista de México	1		1	1		1
Convergencia	1	1	1	1	1	1
Partido Nueva Alianza	1	1	1	1	1	1
Partido Socialdemócrata	1	1		1	1	1

#### IV.- Acuerdos

Durante el periodo que se informa, en el marco de las seis sesiones celebradas, la Comisión aprobó un total de 64 acuerdos, todos ellos por unanimidad.

**Cuadro 4**  
**Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados**  
**por parte de la Comisión, por sesión, (octubre – diciembre de 2008)**

tipo de sesión	fecha	Asuntos tratados*	acuerdos	por unanimidad	por mayoría
Extraordinaria	Octubre 7	5	6	6	
Ordinaria	Octubre 16	15	9	9	
Extraordinaria	Octubre 28	5	5	5	
Extraordinaria	Noviembre 5	3	3	3	
Ordinaria	Noviembre 20 y 26	14	7	7	
Conjunta	Diciembre 9	5	5	5	
Ordinaria	Diciembre 18	22	11	11	
<b>TOTAL</b>		<b>69</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>0</b>

\*Incluye asuntos generales

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

La información correspondiente a los acuerdos se reseña en la tabla que se presenta a continuación, donde se precisa la clave de identificación, su contenido, la sesión y fecha en que fueron asumidos.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
<b><u>PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (OCTUBRE 7)</u></b>	
<b>45/1ªExt./08</b>	Se aprueba el orden del día.
<b>46/1ªExt./08</b>	Se aprueba la minuta de la 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 22 de septiembre de 2008.
<b>47/1ªExt./08</b>	Se da por recibido el documento "Diseños y Modelos de los Materiales Electorales para el Proceso Electoral 2009", acordando que las observaciones que tengan los Consejeros Electorales las harán llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el lunes 20 de octubre. Asimismo, el documento materia del presente acuerdo se hará llegar al resto de los Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
<b>48/1ªExt./08</b>	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento denominado Estatus que guarda el Proyecto Institucional "Urna Electrónica".
<b>49/1ªExt./08</b>	Se autoriza al Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral realice las acciones tendientes a contactar a la instancia correspondiente en el Tribunal Electoral del Distrito Federal para que la Comisión de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal opine sobre la elaboración de las bases y los criterios a que hace referencia el artículo 94 de la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal, en relación con la posibilidad de utilizar urnas electrónicas durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009.
<b>50/1ªExt./08</b>	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, en coordinación con las áreas ejecutivas y técnicas correspondientes, la elaboración de un informe relativo a la viabilidad de realizar la instrumentación –fabricación industrial– de la Urna Electrónica propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a los diversos acuerdos y opiniones emitidos por la propia Comisión de Organización y Geografía Electoral.

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA (OCTUBRE 16)**

<b>51/10ªOrd./08</b>	Se aprueba el orden del día.
<b>52/10ªOrd./08.-</b>	Se aprueba la minuta de la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 7 de octubre de 2008, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.
<b>53/10ªOrd./08</b>	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo dar celeridad al cumplimiento de los Acuerdos 34/8ªOrd./08, 39/9ªOrd./08, 41/9ªOrd./08, 43/9ªOrd./08 y 50/1ªExt./08, emitidos por esta instancia colegiada.
<b>54/10ªOrd./08</b>	Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
<b>55/10ªOrd./08</b>	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba sean reutilizados en el proceso electoral ordinario 2008-2009, los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 23 de octubre de 2008.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
<b>56/10ªOrd./08</b>	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el criterio para determinar el número de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales a contratar, así como la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal, que deseen participar durante el proceso electoral ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales y supervisores electorales", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 23 de octubre de 2008.
<b>57/10ªOrd./08</b>	Se aprueba expresar a las instancias correspondientes del Instituto Electoral del Distrito Federal la preocupación de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral derivada del hecho de que el Distrito Electoral Local XIV no cuenta con una sede para la ubicación de sus oficinas. Lo anterior se hizo de manifiesto en virtud del análisis del proyecto de la "convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal, que deseen participar durante el proceso electoral ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales y supervisores electorales"; así como del análisis de los múltiples trabajos que, durante el proceso electoral, realizan los órganos desconcentrados.
<b>58/10ªOrd./08</b>	Se aprueba otorgar un plazo que vence el jueves 23 de octubre de 2008, para que los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral presenten a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral las observaciones que consideren pertinentes al documento denominado "Metodología operativa para la selección y contratación de Asistentes-instructores Electorales y Supervisores Electorales".
<b>59/10ªOrd./08</b>	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión la segunda versión de los Anteproyectos de Programa de Organización Electoral 2009 y Programa de Geografía Electoral 2009. Asimismo, y en atención a la incorporación de los Partidos Políticos a los trabajos de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral estipulada en el párrafo sexto del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, se aprueba que los representantes de los partidos políticos y los Consejeros Electorales integrantes y no integrantes de la Comisión presenten a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, las observaciones que consideren pertinentes a los Anteproyectos materia del presente Acuerdo, a más tardar el jueves 23 de octubre de 2008.

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (OCTUBRE 28)**

<b>60/2ªExt./08</b>	Se aprueba el orden del día.
<b>61/2ªExt./08</b>	Se aprueba la minuta de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 16 de octubre de 2008, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz
<b>62/2ªExt./08</b>	Se aprueba el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba sean reutilizados en el Proceso electoral ordinario 2008-2009, los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006" y su respectivo anexo, para su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
---------------------------------------	-------------------------

- 63/2ªExt./08** La Comisión de Organización y Geografía Electoral acuerda remitir el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el criterio para determinar el número de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales a contratar, así como la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal, que deseen participar durante el proceso electoral ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales y supervisores electorales”, a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para su análisis, sugiriendo respetuosamente, y en términos de lo establecido por el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, sesionar de manera conjunta para la integración de las observaciones respectivas.
- 64/2ªExt./08** La Comisión de Organización y Geografía Electoral acuerda remitir la “Metodología operativa para la selección y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales”, a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su análisis, sugiriendo respetuosamente, y en términos de lo establecido por el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, sesionar de manera conjunta para la integración de las observaciones respectivas.
- 65/2ªExt./08** La Comisión de Organización y Geografía Electoral acuerda remitir a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, las observaciones que de conformidad con el Acuerdo 59/10ªOrd./08, fueron presentadas por los integrantes de la Comisión a los anteproyectos de Programa de Organización Electoral 2009 y Programa de Geografía Electoral 2009, para su respectiva consideración en la versión que sea sometida al Pleno del Consejo General, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

#### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (NOVIEMBRE 5)

- 66/3ªExt./08** Se aprueba el orden del día.
- 67/3ªExt./08** Se aprueba la minuta de la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 28 de octubre de 2008, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
- 68/3ªExt./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas especiales que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009”, con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el miércoles 12 de noviembre de 2008.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
------------------------------------	-------------------------

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (NOVIEMBRE 20 Y 26)**

- 69/11ªOrd./08** Se aprueba el orden del día.
- 70/11ªOrd./08** Se aprueba la minuta de la 3ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 5 de noviembre de 2008, con la observación de forma presentada por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
- 71/11ªOrd./08** Con fundamento en los artículos 3 y 18 fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declara en sesión permanente la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 72/11ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las características que debe reunir el líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 5 de diciembre de 2008.
- 73/11ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 5 de diciembre de 2008.
- 74/11ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la aplicación del marco geográfico electoral para la elección de diputados a la asamblea legislativa y de jefes delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 5 de julio de 2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 5 de diciembre de 2008.
- 75/11ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba publicar el software electoral y los plazos y mecanismos para su publicación para escrutinio público", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 5 de diciembre de 2008.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
---------------------------------------	-------------------------

**PRIMERA SESIÓN CONJUNTA COYGE - CCEYEC (DICIEMBRE 9)**

<b>CCEyEC 065/COyGE 076/SC/08</b>	Se aprueba el orden del día (Aprobado por unanimidad).
<b>CCEyEC 066/COyGE 077/SC/08</b>	Se aprueba la designación del Ing. Narciso Meléndez López como Secretario de la Sesión conjunta de las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del IEDF.
<b>CCEyEC 067/COyGE 078/SC/08</b>	Se aprueba la Metodología operativa para la selección y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales, con la consideración de que en caso de que el Consejo General realice modificaciones a la convocatoria de asistentes-instructores electorales, dichos cambios deberán ser impactados en el documento de mérito. Adicionalmente se deberá modificar el numeral 4 de aspectos generales de la Metodología para la observación del proceso de selección. Asimismo que se invite a los representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo General para el efecto.
<b>CCEyEC 068/COyGE 079/SC/08</b>	Se aprueba el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes del Distrito Federal que deseen participar durante el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales", así como su envío al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General respectiva. Con la consideración de que se incorporen las observaciones planteadas por los Consejeros Gustavo Anzaldo Hernández, Yolanda Columba León Manríquez y Fernando José Díaz Naranjo, relativas a la sede del distrito XIV.
<b>CCEyEC 069/COyGE 080/SC/08</b>	Se emite opinión favorable a la Guía de Casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009, con la consideración de que se incluyan las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo así como por el representante del PRD. Con la consideración de que se incluyan las siguientes observaciones: 1) Reforzamiento en la capacitación en materia de transparencia; 2) Elaboración de una versión resumida de la Guía de Casilla; 3) Que los diseños que ilustran la Guía de Casilla sean conocidos por los integrantes de las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del IEDF.

**DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (OCTUBRE 16)**

<b>81/12ªOrd./08</b>	Se aprueba el orden del día
<b>82/12ªOrd./08</b>	Se aprueba la minuta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 20 y 26 de noviembre de 2008, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz y la representación del Partido Nueva Alianza.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
---------------------------------------	-------------------------

- 83/12ªOrd./08** Se aprueba el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas especiales que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009", con las observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, para su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que, en su oportunidad, sea puesto a la consideración del pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 84/12ªOrd./08** Se aprueba el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009", para su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea puesto a la consideración del pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 85/12ªOrd./08** Se aprueba el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009, así como la verificación de las características y autenticidad de dicho líquido y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad", para su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea puesto a la consideración del pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 86/12ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral los "Criterios para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral local, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, incluyendo a los integrantes de esta Comisión, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 9 de enero de 2009.
- 87/12ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral los "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, incluyendo a los integrantes de esta Comisión, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 9 de enero de 2009.
- 88/12ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral los "Criterios operativos para la recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales para el proceso electoral del año 2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, incluyendo a los integrantes de esta Comisión, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 9 de enero de 2009.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
<b>89/12ªOrd./08</b>	La Comisión de Organización y Geografía Electoral otorga opinión favorable para que se realice el comodato de material electoral solicitado por el Partido Revolucionario Institucional.
<b>90/12ªOrd./08</b>	Se aprueba el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que modifica el diverso de 13 de junio de 2002, por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en cuarenta Distritos Electorales uninominales, y aprueba la aplicación del Marco Geográfico Electoral para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 5 de julio de 2009", para su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea puesto a la consideración del pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
<b>91/12ªOrd./08</b>	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral la "Traducción de los textos correspondientes al Sistema Electoral del Distrito Federal a incluirse en un micrositio de la página Web del IEDF", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, incluyendo a los integrantes de esta Comisión, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 9 de enero de 2009.

---

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas aprobadas y los oficios enviados para dar cumplimiento al artículo 96, párrafo séptimo del Código Electoral del Distrito Federal, correspondientes al trimestre que se reporta.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  
(COYGE)**

**4º INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008**

**(OCTUBRE - DICIEMBRE)**

**VERSIÓN EJECUTIVA**

**Sesiones y Acuerdos**

Durante el cuarto trimestre de 2008, la Comisión de Organización y Geografía Electoral celebró un total de siete sesiones: tres ordinarias, tres extraordinarias, y una conjunta con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a las cuales asistieron los tres Consejeros Electorales que la integran y, de conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, a partir del inicio del proceso electoral fueron convocados los representantes de los partidos políticos.

Durante el desarrollo de las seis sesiones fueron aprobados un total de 46 acuerdos, todos ellos por unanimidad.

**Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**

La Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), incluidos en el Programa Operativo Anual 2008, mediante los informes y demás documentos presentados por dicha área ejecutiva en el marco de la décima, décimo primera y décimo segunda sesiones ordinarias, celebradas el 16 de octubre, el 20 y 26 de noviembre y el 18 de diciembre de 2008, respectivamente.

De esta forma, la Comisión conoció lo siguiente:

- La Nota Informativa relativa al adeudo del Gobierno del Distrito Federal con el Instituto Electoral del Distrito Federal por el material prestado en comodato para la realización de la llamada "Consulta Verde".
- El documento "Diseños y Modelos de los Materiales Electorales para el Proceso Electoral 2009".
- El informe sobre el Estatus que guarda el Proyecto Institucional "Urna Electrónica".
- El avance en los proyectos de la DEOyGE correspondientes a septiembre, octubre y noviembre de 2008.
- Los avances en la rehabilitación del material electoral.
- El seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la misma.
- Diversos anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de asistentes-instructores electorales, materiales electorales. Urna electrónica, líquido indeleble y marco geográfico electoral.
- Las metodologías operativas en materia de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales.

- La segunda versión de los anteproyectos de Programa de Organización Electoral 2009 y Programa de Geografía Electoral 2009 para la opinión de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- La traducción de los textos sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal.
- La propuesta de Sistema de registro de iniciativas y de verificación de listados para la realización de procedimientos de participación ciudadana.
- La Nota informativa sobre los avances en la investigación de experiencias sobre el voto en el extranjero.
- El Primer informe semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal, 2008.
- El Informe preliminar sobre la búsqueda del inmueble para servir de sede al Distrito XIV, Cabecera de Delegación en Miguel Hidalgo.
- El informe sobre la viabilidad de contar con Urnas Electrónicas de Producción Industrial para el proceso electoral local 2008-2009.
- La Nota relativa al seguimiento de la petición realizada por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que los diputados integrantes de la misma conozcan el proyecto institucional del IEDF "Urna Electrónica.
- La Nota relativa a la reunión de trabajo en la cual el Instituto Electoral del Distrito Federal presentó a los Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal el proyecto institucional de la Urna Electrónica.
- La Nota informativa sobre el "Avance en la rehabilitación de los materiales electorales recuperados del proceso electoral local 2006".
- La nota informativa sobre la reunión para analizar el caso de la problemática de límites en la zona denominada El Capulín – El Caballito entre las delegaciones Álvaro Obregón y la Magdalena Contreras.
- El Informe detallado de los antecedentes y las circunstancias relativas al pago, derivado del Convenio de apoyo y colaboración interinstitucional suscrito el 24 de octubre de 2007 y a los convenios modificatorios identificados con los números 01 y 02 del 28 de noviembre de 2007 y 30 de enero de 2008, respectivamente, celebrados entre el Instituto Electoral de Michoacán y el Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante los cuales se otorgaron en comodato seis mil marcadoras de credencial para la realización de la elección el 11 de noviembre de 2007, del Gobernador del Estado, diputados al Congreso Local y Presidente Municipal en dicha entidad federativa.
- Los "Lineamientos para el préstamo en comodato de materiales electorales y urnas electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal".
- El "Informe sobre la realización de pruebas de funcionalidad de escáneres de lectura óptica y de lectores de códigos de barras para su eventual instrumentación, en el marco del proceso electoral local 2008-2009".
- Diversos criterios operativos en materia de documentación electoral, materiales electorales y boletas electorales..
- La "Nota informativa sobre la reunión del Grupo de trabajo en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal para conocer los resultados de la Verificación Nacional Muestral 2008".
- El "Informe pormenorizado sobre el grado de cumplimiento en los compromisos adquiridos mediante el Convenio General de Apoyo y Colaboración Interinstitucional y su Convenio Modificador, suscritos entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para llevar a cabo la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética, celebrada el 27 de julio de 2008".

- La "Nota informativa sobre las gestiones y los resultados del análisis de la información obtenida de los órganos electorales locales de México y del extranjero, con respecto a los procedimientos que se aplican en materia de organización electoral".
- El "informe de la visita de trabajo a Puebla, Puebla, con motivo de la 1ª Reunión Nacional, voto electrónico celebrada el 10 y 11 de diciembre de 2008".
- El "Anteproyecto de Programa anual de actividades de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2009".
- El "Tercer Informe Trimestral de Actividades 2008" de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Por otro lado, a través del documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a septiembre, octubre y noviembre de 2008 la Comisión conoció:

- De las modificaciones a la primera versión del proyecto de normatividad en materia de casillas electorales y de las actividades relacionadas con la actualización del Anexo técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración que se signará con el Instituto Federal Electoral para el proceso electoral concurrente.
- De la elaboración de los anteproyectos de diseños y modelos de la documentación electoral para la organización del proceso electoral local 2008-2009.
- De las acciones, los diseños y modelos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto a los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos.
- De las acciones y, en su caso, propuestas para la incorporación de sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
- De la propuesta del sistema de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de procedimientos de participación ciudadana.
- Del proceso de revisión de los archivos traducidos al idioma inglés por la empresa Arper Solutions del documento "Sistema electoral del Distrito Federal".
- De las acciones relativas a la edición y publicación de estudios que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- De las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la actualización de la cartografía electoral del Distrito Federal.
- De la conclusión del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.
- De los avances en el desarrollo del sistema de consulta del marco geográfico 2009.
- De las acciones respecto al análisis de la evolución del padrón electoral y lista nominal de electores en el Distrito Federal.
- De las acciones relacionadas con la elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos.
- De la conclusión del documento ejecutivo relativo a la aplicación de la Metodología para la tipificación de los distritos electorales locales del Distrito Federal.
- De las gestiones llevadas a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF, con el Registro Federal de Electores para obtener información cartográfica y registral del Distrito Federal.
- Del cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales (convenios y anexos técnicos) suscritos por el Instituto en materia de Organización y Geografía Electoral.